ID DOCUMENTO: +tb5ys26QoYfFGj25Q91DJ3FMl8=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (**Ref.2023/274**), el puesto de trabajo de **Titulado Superior Analista** (**Grupo I**), adscrito a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca para la cobertura de la jubilación parcial a media jornada del titular. **Se deberá acreditar la condición de demandante de empleo**.
Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos sobre legislación universitaria.
2. Conocimientos sobre la estructura, los fines, órganos de gobierno y competencias de la Universidad de Salamanca.
3. Conocimientos sobre el ENS: guías de adecuación y perfiles de cumplimiento para universidades.
4. Conocimientos sobre herramientas de tratamiento de datos y elaboración automatizada de informes.
5. Conocimientos sobre análisis de riesgos y adecuación a normativas.

MÉRITOS:

1. Se valorará que la titulación sea en cualquier ingeniería.
2. Experiencia en elaboración de normativa.
3. Experiencia en bases de datos MySQL, MariaDB, ORACLE, Access y File Maker.
4. Experiencia en documentación de procesos.
5. Formación en la metodología MAGERIT.

FUNCIONES:

1. Participación en el proceso de documentación de adecuación al ENS.
2. Participación en la especificación y puesta en marcha de medidas de adecuación al ENS.
3. Colaboración con los equipos de desarrollo para la elaboración de manuales de usuario de las distintas aplicaciones.
4. Elaboración de informes obtenidos de distintas fuentes de datos con las herramientas utilizadas en el servicio.
5. Colaboración en tratamiento de datos y su transformación para obtener información destinada a diferentes servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	10-03-2023 08:54:24

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: +tb5ys26QoYfFGj25Q91DJ3FMl8=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en un plazo máximo de 7 meses desde la Resolución de la adjudicación

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 9 de marzo de 2023

El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	10-03-2023 08:54:24